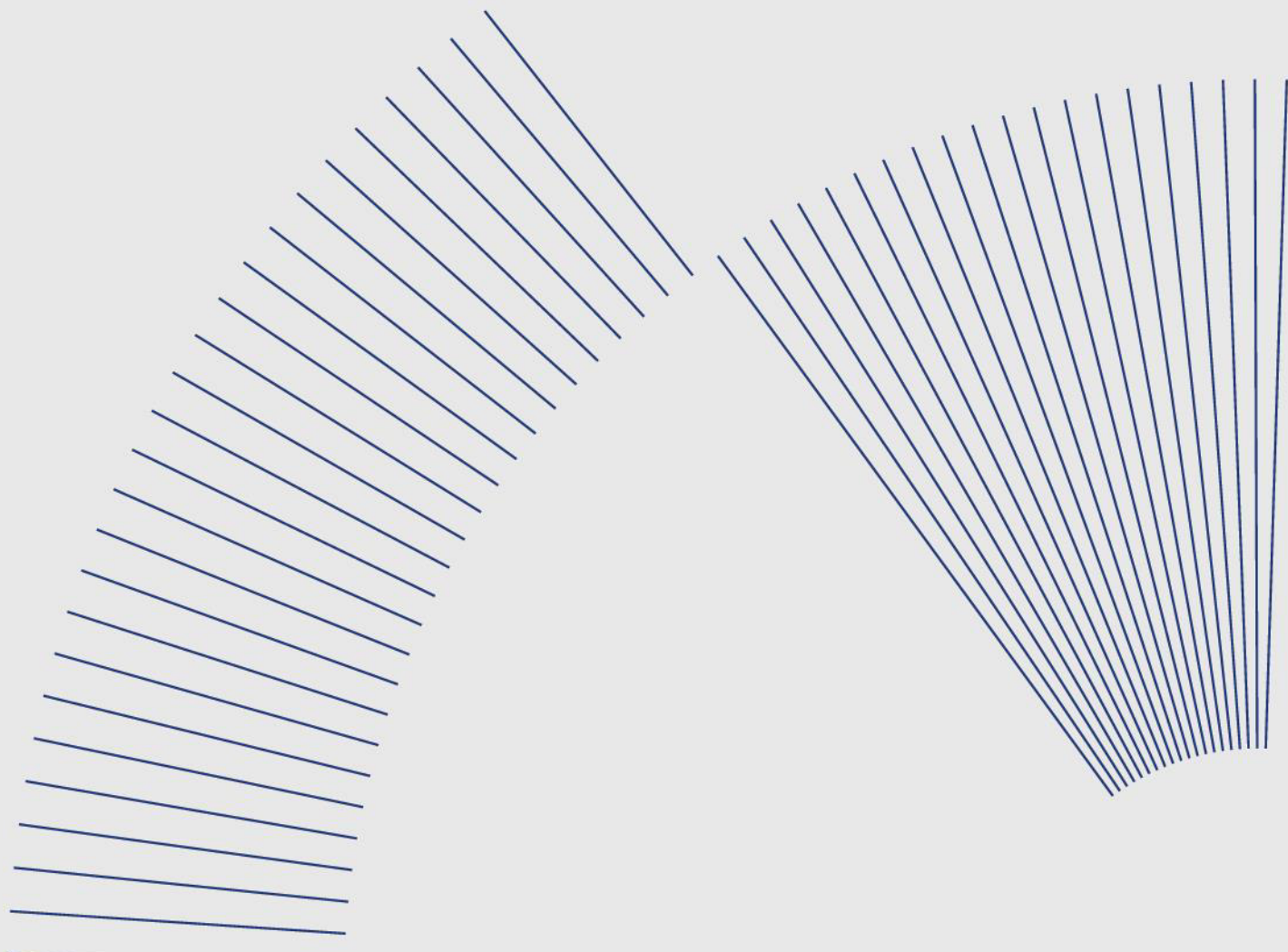




PKF
Attest

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY
por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2023 la Federación ha reconocido como ingreso pendiente de cobro una subvención de explotación, por importe de 108.839 euros, que subvencionará gastos realizados durante los ejercicios 2023 y 2024, cuya resolución de concesión definitiva se ha producido en julio del ejercicio 2024, por lo que la Federación no debería haber considerado como devengado dicho ingreso en el ejercicio 2023. En consecuencia, los epígrafes “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del activo corriente del balance adjunto, se encuentran sobrevalorados en un importe de 108.839 euros.

La Federación, debido a su nueva condición como Entidad de Interés Público (EIP) según lo establecido en el artículo 58 de la Ley del Deporte 39/2022, de 30 de diciembre, debería haber formulado cuentas anuales normales en el ejercicio 2023 tal y como se indica en el artículo 3.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. En este sentido, la Federación no presenta en sus cuentas anuales del ejercicio 2023 el Estado de Flujos de Efectivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible de la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.10 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Presidente es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para el Presidente

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Presidente de la Federación de fecha 1 de noviembre de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 26 de octubre de 2021, como auditores de la Federación para un período de 3 años (ejercicios 2021, 2022 y 2023).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Diego Galipienzo Alonso
Inscrito en el ROAC con el N° 22553

1 de noviembre de 2024

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Presidente de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

CUENTAS ANUALES

FEDERACION: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

Nº DE REGISTRO CSD: 25

C.I.F.: Q2878022-I

EJERCICIO: 01/01/2023 – 31/12/2023

**ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE
HOCKEY DEL EJERCICIO 2023**

CUENTAS ANUALES	- 1 -
BALANCE.....	- 4 -
PYG	- 7 -
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	- 9 -
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	- 10 -
1. Actividad de la federación	- 11 -
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	- 12 -
2.1 Imagen fiel.	- 12 -
2.2 Principios contables.....	- 12 -
2.3. Comparación de la información.....	- 12 -
2.4. Elementos recogidos en varias partidas	- 13 -
2.5. Reformulación de Cuentas Anuales.....	- 13 -
3. Aplicación de resultados	- 13 -
4. Normas de registro y valoración.	- 13 -
4.1 Inmovilizado intangible	- 13 -
4.2 Inmovilizado material	- 14 -
4.2.1 Arrendamientos operativos.....	- 15 -
4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	- 15 -
4.4 Activos financieros	- 15 -
4.5 Patrimonio neto	- 18 -
4.6 Pasivos financieros	- 18 -
4.7 Existencias	- 18 -
4.8 Impuestos corrientes y diferidos	- 19 -
4.9 Provisiones y pasivos contingentes	- 19 -
4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos	- 20 -
4.11 Reconocimiento de compras y gastos.	- 21 -
4.12 Subvenciones recibidas.....	- 21 -
4.13 Gastos de personal.....	- 21 -
5. Inmovilizado material.....	- 22 -
6. Inversiones inmobiliarias	- 24 -
7. Inmovilizado intangible	- 24 -
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	- 26 -
9. Instrumentos financieros	- 26 -
9.1 Análisis por categorías.....	- 27 -
9.2 Análisis por vencimientos.....	- 28 -
9.3 Inversiones financieras a largo plazo.	- 29 -
9.5 Inversiones financieras a corto plazo.....	- 30 -
9.6 Préstamos y deudas no comerciales	- 31 -

9.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	- 32 -
10. Existencias.....	- 33 -
11. Moneda extranjera	- 33 -
12. Situación Fiscal.....	- 33 -
12.1 Impuesto sobre beneficios.....	- 33 -
12.2 Otros tributos	- 34 -
13. Ingresos y gastos	- 34 -
14. Provisiones y contingencias	- 43 -
15. Información sobre medio ambiente	- 43 -
16. Retribuciones a largo plazo del personal	- 43 -
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	- 43 -
18. Subvenciones, donaciones y legados	- 44 -
19. Combinaciones de negocios.....	- 46 -
20. Negocios conjuntos	- 46 -
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	- 46 -
22. Hechos posteriores al cierre	- 46 -
23. Operaciones vinculadas.	- 46 -
24. Otra información.....	- 53 -
25. Información segmentada	- 54 -
26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto	- 55 -
26.1 Cumplimiento de legalidad	- 55 -
26.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto. .	- 55 -
26.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario	- 56 -
27. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias	- 56 -

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

BALANCE

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		238.030,07	247.937,83
I. Inmovilizado intangible	7	43.241,54	2.113,88
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		43.241,54	2.113,88
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	177.798,53	228.833,95
1. Terrenos y construcciones		8.259,48	11.108,41
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		169.539,05	217.725,54
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.1 y 9.3		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1 y 9.3	16.990,00	16.990,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		16.990,00	16.990,00
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.828.580,52	3.688.482,07
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	10	65.046,04	27.589,26
1. Comerciales		60.036,04	9.423,70
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		5.010,00	18.165,56

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1 y 9.4	1.079.325,07	1.466.478,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		133.145,92	562.633,57
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios		167.373,12	480.756,95
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		778.806,03	423.088,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1 y 9.5	7.174,45	64.507,78
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			64.507,78
3. Valores representativos de deuda			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1 y 9.5	1.050,77	1.788,06
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas		793,75	793,75
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		257,02	994,31
VI. Periodificaciones		105.639,71	87.377,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		570.344,48	2.040.740,81
1. Tesorería		570.344,48	2.040.740,81
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.066.610,59	3.936.419,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) PATRIMONIO NETO		300.127,75	258.278,49
A-1) Fondos propios		160.855,64	148.201,14
I. Fondo social		11.948,12	11.948,12
II. Prima de emisión			
III. Reservas		145.109,82	120.697,48
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		3.797,70	15.555,54
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			

III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		139.272,11	110.077,35
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.1 y 9.6	227.422,04	
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo		227.422,04	
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		227.422,04	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1.539.060,80	3.678.141,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		10.000,00	
III. Deudas a corto plazo	9.1 y 9.6	51.631,21	40.876,37
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		50.361,21	5.515,49
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		1.270,00	35.360,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1 y 9.7	1.337.331,89	3.299.411,38
1. Proveedores		258.502,65	549.588,45
2. Afiliados y otras entidades deportivas		493.369,53	1.853.036,76
3. Acreedores por prestación de servicios		466.195,78	697.806,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		23.705,83	81.286,26
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		95.558,10	117.692,96
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		140.097,70	337.853,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.066.610,59	3.936.419,90

PYG

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13 e	1.844.850,21	2.482.246,77
a) Ingresos federativos y ventas		1.844.850,21	2.482.246,77
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	13 a	-55.738,27	-846.848,40
a) Consumos de material deportivo		-29.804,65	-812.811,88
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-17.670,26	-16.820,06
c) Trabajos realizados por otras empresas		-8.263,36	-17.216,46
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación	13 f	4.725.457,40	8.988.894,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		583.481,50	340.644,79
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.141.975,90	8.648.249,96
6.- Gastos de personal	13 b	-1.354.428,41	-1.417.483,39
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.055.036,44	-1.130.725,05
b) Cargas sociales		-299.391,97	-286.758,34
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación	13 c	-5.126.125,50	-9.108.985,44
a) Servicios exteriores		-1.980.658,12	-4.900.124,88
b) Tributos		-36.063,89	43.140,31
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		40.358,84	116.085,15
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.149.762,33	-4.368.086,02
8. Amortización de Inmovilizado		-75.153,32	-69.002,18
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13 g	49.563,27	53.872,76
10. Exceso de provisiones		18.852,05	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		37.439,74	772,13
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales		37.439,74	772,13
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		64.717,17	83.467,00
12. Ingresos financieros	13 d		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociados y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas			

b2) En terceros		
13. Gastos financieros	-60.919,47	-67.911,46
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-60.919,47	-67.911,46
Por deudas con terceros	-60.919,47	-67.911,46
Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-60.919,47	-67.911,46
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.797,70	15.555,54
17. Impuesto sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	3.797,70	15.555,54
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3.797,70	15.555,54

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la Memoria	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.797,70	15.555,54
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	- €	- €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		- €	- €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.g	-49.563,27	-53.872,76
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-49.563,27	-53.872,76
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-45.765,57	-38.317,22

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvención de capital	Total
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	11.948,12 €	- €	120.696,38 €	- €	15.555,54 €	110.077,35 €	258.277,39 €
9. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores							0
10. Ajustes por errores 2022 y anteriores							0
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	11.948,12 €	- €	120.696,38 €	- €	15.555,54 €	110.077,35 €	258.277,39 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos					3.797,70 €	67.236,00 €	71.033,70 €
II. Operaciones con socios y propietarios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	0
1. Aumentos de capital							0
2. (-) Reducciones de capital							0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							0
4. (-) Distribución de dividendos							0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0
III. Otras variaciones del patrimonio neto			24.413,44 €	0,00 €	-15.555,54 €	-49.563,27 €	-40.705,37 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	11.948,12 €	- €	145.109,82 €	- €	3.797,70 €	127.750,08 €	288.605,72 €

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1. Actividad de la federación

La Real Federación Española de Hockey (en adelante RFEH) con CIF Q2878022I, es una entidad privada de utilidad pública que se rige por los estatutos debidamente aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) donde se encuentra inscrita con el número 25 y tiene su domicilio social en la calle Segovia, 71 – 28005, Madrid.

La RFEH se rige por lo dispuesto en la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos aprobados por la Comisión Directiva del CSD en su reunión de 29 de octubre de 1998 y modificaciones mediante resoluciones de la misma entidad de fecha 19 de febrero de 1999, 13 de febrero de 2002, 30 de septiembre de 2005 y 24 de julio de 2007, estando integrada por las Federaciones y/o Delegaciones de ámbito autonómico, clubes y asociaciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces o árbitros.

En el ámbito deportivo y de formación, son funciones propias, entre otras, las siguientes:

- a) Fomentar el desarrollo y la práctica del deporte del Hockey y cualquier ampliación recomendada por la Federación Internacional de Hockey, reglamentar su técnica y organizar Campeonatos y Competiciones.
- b) Impartir los cursos de Hockey y expedir las licencias de carácter nacional.

Los órganos superiores y de representación de Gobierno son:

- Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea
- Presidente

Son órganos complementarios los siguientes:

- Junta Directiva
- Secretario General

La actividad principal de la RFEH en el periodo 2023 ha sido como siempre fomentar el desarrollo y la práctica del deporte del Hockey y cualquier ampliación recomendada por la Federación Internacional de Hockey, reglamentar su técnica y organizar Campeonatos y Competiciones. Así como impartir cursos de Hockey para todos aquellos alumnos principiantes y de mejora técnica.

En su condición de miembro afiliado a la Federación Internacional de Hockey, la RFEH ostenta con carácter exclusivo la representación de España en las actividades y competiciones deportivas oficiales de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Del mismo modo, las cuentas anuales se han preparado según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas. El Estado de flujos de efectivo no será presentado porque durante dos años consecutivos se cumplen los requisitos de exención a la presentación en las cuentas anuales.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta Directiva, el 31 de marzo de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que integran estas cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y esta Memoria), están expresadas en euros con dos decimales

2.2 Principios contables

En la preparación de las cuentas de la RFEH se han aplicado los principios contables obligatorios.

En el ejercicio 2022 la RFEH presentó un patrimonio neto positivo por importe de 258.278,49 € y unos fondos propios positivos por importe de 148.201,14 € y en el ejercicio 2023 presenta un patrimonio neto de 300.127,75 € y fondos propios de 160.855,64 €.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.5. Reformulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales formuladas con fecha 31/03/2024 han sido reformuladas con fecha 24/09/2024 con el fin de realizar el asiento de reclasificación del préstamo del largo plazo al corto plazo para salvaguardar la imagen fiel.

Antes:

Pasivo no corriente: 282.321,80 euros

Pasivo corriente: 1.484.161,04 euros

Ahora:

Pasivo no corriente: 227.422,04 euros

Pasivo corriente: 1.539.060,80 euros

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados que la Junta Directiva someterá para su aprobación a la Asamblea General es la siguiente:

	<u>Importe 2023</u>	<u>Importe 2022</u>
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	3.797,70	15.555,54
Remanente		
Total	3.797,70	15.555,54
Distribución		
A fondo social		
A reservas	3.797,70	15.555,54
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total	3.797,70	15.555,54

4. Normas de registro y valoración.

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar

el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado intangible, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Aplicaciones Informáticas	<u>Años de vida útil estimada</u>
	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado intangible se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Construcciones	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones deportivas	50-25
	10

Mobiliario y enseres	10-6,6
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.1 Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de

efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y

que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 180 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional. Siempre se estudiará el caso por caso y se intentará llegar a un plan de pagos o acuerdo con el cliente.

A partir de 365 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se estudia el dar de baja. Si no hay contacto ni posibilidad de negociación o plan de pagos se darán de baja independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

4.5 Patrimonio neto

El Patrimonio neto está formado por el Fondo Social, Reservas, Remanente, Resultados negativos de ejercicios anteriores, Resultados del ejercicio y los importes de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y no incorporados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición para su valoración final se aplica el criterio precio medio ponderado. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del

mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de deudor, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos y servicios al cliente según las condiciones de venta pactadas con el mismo, y el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución, no existiendo ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

b) Ingresos por licencias: federativas y clubes.

Los ingresos por licencias se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente. Se periodifican durante el período de duración de la temporada de Hockey.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés

efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

4.11 Reconocimiento de compras y gastos.

Las compras y los gastos se registran por el valor razonable de la contraprestación a entregar y representan los importes a pagar por los bienes adquiridos y los servicios adquiridos en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

4.12 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de distintos organismos de naturaleza pública se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.13 Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

Concepto	2023					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones y equipamientos deportivos	Mobiliario y enseres	Equipos de proceso de información	
Coste						
Saldo inicial a 01.01.2023	0	58.873,04	529.786,29	76.279,00	153.176,17	818.114,50
Altas	0	0	4.386,44	6.747,14	11.258,62	22.392,20
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Pérdidas por deterioro ejercicio						
Reversión pérdidas deterioro						
Saldo final a 31.12.2023	0	58.873,04	534.172,73	83.026,14	164.434,79	840.506,70
Amortización acumulada						
Saldo inicial a 01.01.2023	0	47.764,63	344.677,64	64.845,64	131.992,64	589.280,55
Dotaciones		2.848,94	58.405,37	3.822,73	8.350,57	73.427,61
Bajas						
Reclasificaciones y traspasos						
Saldo final a 31.12.2023	0,00	50.613,57	403.083,01	68.668,37	140.343,21	662.708,16
Total neto	0,00	8.259,47	131.089,72	14.357,77	24.091,58	177.798,54

Los datos relativos al ejercicio 2022 son:

Concepto	2022					
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones y equipamientos deportivos	Mobiliario y enseres	Equipos de proceso de información	Total
Coste						
Saldo inicial a 01.01.2022	0	58.873,04	485.954,03	72.584,69	141.614,98	759.026,74
Altas	0	0	43.832,26	3.694,31	11.561,19	59.087,76
Bajas						
Reclasificaciones y trasposos						
Pérdidas por deterioro ejercicio						
Reversión pérdidas deterioro						
Saldo final a 31.12.2022	0	58.873,04	529.786,29	76.279,00	153.176,17	818.114,50
Amortización acumulada						
Saldo inicial a 01.01.2022	0	44.915,69	289.903,40	61.891,54	124.580,31	521.290,94
Dotaciones		2.848,94	54.774,24	2.954,10	7.412,33	67.989,61
Bajas						
Reclasificaciones y trasposos						
Saldo final a 31.12.2022	0,00	47.764,63	344.677,64	64.845,64	131.992,64	589.280,55
Total neto	0,00	11.108,41	185.108,65	11.433,36	21.183,53	228.833,95

Otra información

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Instalaciones y equipamientos deportivos” se recogen fundamentalmente los equipos deportivos y equipos especiales, propiedad de la Federación para su uso en las competiciones, con un valor neto de 131.089,72 € y 185.108,65 € al cierre del ejercicio anterior.

La política de la RFEH es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2023 se ha imputado al resultado del ejercicio subvenciones de capital por importe de 49.563,27 €. Por otra parte, durante el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizado material por importe de 67.236,00 €; en 2019 se recibieron 131.585,69 € en subvenciones de capital.

6. Inversiones inmobiliarias

La RFEH no tiene inversiones inmobiliarias. No ha realizado inversiones inmobiliarias ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Concepto	Importe	
	Programas informáticos	Total
<u>Coste</u>		
Saldo inicial a 01.01.2023	235.460,17	235.460,17
Altas	42.853,38	42.853,38
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Pérdidas por deterioro ejercicio		
Reversión pérdidas deterioro		
Saldo final a 31.12.2023	278.313,55	278.313,55
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo inicial a 01.01.2023	233.346,29	233.346,29
Dotaciones	1.725,72	1.725,72
Bajas		
Reclasificaciones y traspasos		
Saldo final a 31.12.2023	235.072,01	235.072,01
Total neto	43.241,54	43.241,54

Los datos relativos a 2022 son:

Importe		
Programas informáticos		
Concepto		Total
<u>Coste</u>		
Saldo inicial a 01.01.2022	234.320,21	234.320,21
Altas	1.139,96	1.139,96
Bajas		
Reclasificaciones y trasposos		
Pérdidas por deterioro ejercicio		
Reversión pérdidas deterioro		
Saldo final a 31.12.2022	235.460,17	235.460,17
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo inicial a 01.01.2022	232.333,72	232.333,72
Dotaciones	1.012,57	1.012,57
Bajas		
Reclasificaciones y trasposos		
Saldo final a 31.12.2022	233.346,29	233.346,29
Total neto	2.113,88	2.113,88

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La RFEH tiene un contrato de arrendamiento de un local comercial donde radica la sede social situada en Madrid. con un plazo obligatorio de cumplimiento de siete años desde el 20 de noviembre de 2012. Transcurrido este tiempo y durante los tres siguientes años la RFEH podrá renunciar al arrendamiento de manera unilateral satisfaciendo al arrendatario la cantidad equivalente a 3 meses de renta.

La cantidad satisfecha por el arrendamiento del local en el ejercicio 2023 fue de 35.136,25 € en el ejercicio 2022 fue de 36.455,25 €. La cuantía anual del arrendamiento se determina mediante doce cuotas mensuales de 2.767,75 € más los impuestos correspondientes y más los gastos de impuestos de bienes e inmuebles. Cada año se actualiza la renta por un coeficiente.

La estimación de los importes de los pagos futuros es la siguiente:

	2023	2024-2028
ARRENDAMIENTO SEDE SOCIAL	35.136,25 €	175.681,25 €

La RFEH en el desarrollo de su actividad deportiva requiere disponer de instalaciones de entrenamiento para las selecciones nacionales por lo que en ocasiones debe alquilar el uso de campos de hockey y otras instalaciones deportivas. La RFEH no tiene ninguna obligación contractual que la obligue a realizar estos arrendamientos. La cuantía anual de estos arrendamientos de instalaciones deportivas dependerá de las necesidades de cada ejercicio. En el ejercicio 2022 el gasto por este concepto fue de 5.163,97€; en el ejercicio 2021 fue de 3.124,02 €.

9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a costeamortizado y a valor razonable con cambios en

el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

9.1 Análisis por categorías

Los principales instrumentos financieros de la entidad son las Cuentas a Cobrar o a Pagar por operaciones propias de la actividad, las Provisiones de Fondos Confiados por gastos a justificar y los préstamos o las líneas de crédito suscritas. Los valores razonables de dichas partidas no difieren significativamente de los valores de coste por los que están registrados, teniendo un vencimiento inferior a un año las identificadas como de corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros es el siguiente:

Concepto	Largo plazo	Corto plazo	Total
<u>Activos financieros a coste</u>			
<u>amortizado:</u>			
pasivoCréditos a empresas (Nota 9.3)	0,00 €	7.174,45 €	7.174,45 €
Otros activos, fianzas (Nota 9.3)	16.990,00 €	0,00 €	16.990,00 €
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.4)	0,00 €	300.519,04 €	300.519,04 €
Préstamos y Provisiones de Fondos confiados (Nota 9.5)	<u>0,00 €</u>	<u>709,87 €</u>	<u>709,87 €</u>
Saldo final a 31.12.2023	16.990,00 €	308.403,36 €	325.393,36 €
<u>Pasivos financieros a coste</u>			
<u>amortizado</u>			
Préstamos (Nota 9.6)	0,00 €	-3.268,55 €	-3.268,55 €
Provisiones (Nota 9.6)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.7)	<u>0,00 €</u>	<u>1.337.331,89 €</u>	<u>1.337.331,89 €</u>
Saldo final a 31.12.2023	0,00 €	1.334.063,34 €	1.334.063,34 €

Los datos relativos a 2022 son los siguientes:

Concepto	Largo plazo	Corto plazo	Total
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>			
Créditos a empresas (Nota 9.3)	0,00 €	64.507,78 €	64.507,78 €
Otros activos, fianzas (Nota 9.3)	16.990,00 €	0,00 €	16.990,00 €
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.4)	0,00 €	1.043.390,52 €	1.043.390,52 €
Préstamos y Provisiones de Fondos confiados (Nota 9.5)	<u>0,00 €</u>	<u>1.788,06 €</u>	<u>1.788,06 €</u>
Saldo final a 31.12.2022	16.990,00 €	1.109.686,36 €	1.126.676,36 €
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>			
Préstamos (Nota 9.6)	0,00 €	40.876,33 €	40.876,33 €
Provisiones (Nota 9.6)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.7)	<u>0,00 €</u>	<u>3.299.411,38 €</u>	<u>3.299.411,38 €</u>
Saldo final a 31.12.2022	0,00 €	3.631.868,77 €	3.631.868,77 €

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo recogen los saldos asociados a las transacciones comerciales con clientes y otros deudores, y los derechos de cobro frente a la Administración Tributaria por devolución de impuestos.

Los préstamos y partidas a pagar a corto plazo recogen los saldos asociados a las transacciones comerciales con proveedores y acreedores,

La Entidad no ha realizado ni mantiene cesiones de activos financieros durante el ejercicio. No hay activos financieros aceptados en garantía.

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas reconocidas a 31 de diciembre de 2023 tienen un vencimiento inferior a un año con excepción de los pasivos financieros a largo plazo que incluyen préstamos a largo plazo que tienen determinado una fecha de vencimiento siendo esta la descrita a continuación por año de vencimiento. Existe una deuda a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 por el prestamos obtenido en el mismo año.

Concepto	2023	TOTAL
Deudas c/p con entidades de crédito	54.899,76 €	- €
Deudas con CSD	- €	- €
Otras deudas	- €	- €

9.3 Inversiones financieras a largo plazo.

Durante el ejercicio 2023 se ha contratado un préstamo de 300.000 euros con Caixabank con una duración de 5 años para acometer el plan estratégico de la federación. Se formalizó con fecha 1 de agosto de 2023 habiendo ya satisfecho durante el mismo ejercicio la devolución de capital de 17.678,2 euros quedando pendiente para los próximos ejercicios la cantidad de 282.321,8 euros.

El importe incluido en el epígrafe de balance “Otros activos financieros”, por importe de 16.990,00€, se corresponde con los importes de las fianzas y depósitos constituidos en el ejercicio 2010 en relación con el alquiler del inmueble donde se ubica la Sede Social.

9.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Un detalle de la composición de este epígrafe de balance es el que se describe a continuación, siendo el vencimiento de estos créditos inferior a un año.

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Federaciones de ámbito autonómico	71.472,37 €	231.256,38 €
Clubes y asociaciones deportivas	61.703,55 €	316.262,39 €
Organismos deportivos internacionales	0,00 €	15.144,80 €
Deudores por subvenciones	0 €	0,00 €
Ent. Dep. dudoso cobro	2.809,23 €	25.374,03 €
Deterioro de valor	<u>-2.839,23 €</u>	<u>-25.404,03 €</u>
Total clientes	133.145,92 €	562.633,57 €
Asociación de deportes olímpicos (ADO)	0,00 €	0,00 €
Deudores por patrocinio	0,00 €	0,00 €
Otros deudores	165.973,12 €	480.756,95 €
Deudores dudoso cobro	24.107,77 €	49.386,55 €
Deterioro de valor	<u>-22.707,77 €</u>	<u>-49.386,55 €</u>
Total deudores varios	167.373,12 €	480.756,95 €
Activo por impuesto corriente	- €	- €
Otros créditos con las administraciones públicas		
Total (Nota 9.1)	<u>300.519,04 €</u>	<u>1.043.390,52 €</u>

9.5 Inversiones financieras a corto plazo

Un detalle de la composición de este epígrafe de balance es el que se describe a continuación.

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Intereses por deudas a corto plazo	793,75 €	793,75 €
Fondos confiados a personal técnico de la RFEH	-83,88 €	994,31 €
Partidas pendientes de aplicación	- €	- €
Total, Otros activos financieros	-83,88 €	994,31 €
Total inversiones financieras a corto plazo (Nota 9.1)	709,87 €	1.788,06 €

El importe de Fondos Confiados, se corresponde con los importes entregados en concepto de “a cuenta a justificar” a personal técnico y de administración de la RFEH, para sufragar los gastos a incurrir por la selección durante sus desplazamientos y los de las instalaciones de la RFEH en Terrassa.

9.6 Préstamos y deudas no comerciales

Los datos relativos a 2023 fueron:

Concepto	Importe		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos hipotecarios	- €	- €	- €
Préstamos ICO	- €	- €	- €
Líneas de crédito	- €	- €	- €
Tarjetas de crédito	- €	-4.538,55 €	-4.538,55 €
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	-4.538,55 €	-4.538,55 €
Otros pasivos financieros	0,00 €	1.270,00 €	1.270,00 €
Total (Nota 9.1)	0,00 €	-3.268,55 €	-3.268,55 €

Los datos relativos a 2022 fueron:

Concepto	Importe		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos hipotecarios	- €	- €	- €
Préstamos ICO	- €	- €	- €
Líneas de crédito	- €	- €	- €
Tarjetas de crédito	- €	5.515,49 €	5.515,49 €
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	5.515,49 €	5.515,49 €
Otros pasivos financieros	0,00 €	35.360,88 €	35.360,88 €
Total (Nota 9.1)	0,00 €	332.457,39 €	332.457,39 €

9.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Proveedores	258.502,65	549.588,45
Federaciones de ámbito autonómico	0,00	64.872,48
Clubes y asociaciones deportivas	93.084,13	1.729.923,80
Organismos internacionales	4300	8255
Ayudas a deportistas	395.985,40	49.985,48
Mutualidades deportivas	0	0
Afiliados y otras entidades deportivas	493.369,53	1.853.036,76
Acreedores por servicios de desplazamiento y alojamiento	461.429,96	669.519,54
Otros acreedores por servicios	4.765,82	28.287,41
Acreedores por prestaciones de servicios	466.195,78	697.806,95
Personal	23.705,83	81.286,26
Hacienda pública acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas IRPF	69.261,59	62.939,72
Seguridad social	26.296,51	25.524,85
Otras deudas con administraciones públicas	0,00	29.228,39
Deudas con las administraciones públicas	95.558,10	117.692,96
Total (Nota 9.1)	1.337.331,89	3.299.411,38

El importe total de 258.502,65 € no incluye efectos a pagar a corto plazo, aceptados y pendientes de vencimiento, entregados a proveedores como novación de deuda por operaciones corrientes relacionadas con la actividad.

Respecto a la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio, Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio y conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 3/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Periodo medio de pago a proveedores	58,16	72,47

Ratio operaciones pagadas: 47,80
 Ratio de la operaciones pendientes de pago: 213,27

Total pagos realizados:	5.284.449,63 €
Total pagos pendientes:	352.877,77 €

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal

Euros	Número	% sobre total de pagos	% sobre el total nº de facturas
3.605.824,58 €	2.947	68,23%	73,55%

10. Existencias

Las existencias de la RFEH se componen de las equipaciones deportivas de las selecciones nacionales destinadas para la venta. La RFEH tiene un acuerdo con la marca de ropa deportiva Mercury para que sea el patrocinador-proveedor oficial de todos sus equipos desde el 30 de enero de 2017 hasta el 1 de enero de 2025.

La RFEH tiene el compromiso, de realizar una compra mínima de 100.000€ más IVA desde el 2020 al 2024 a razón de 20.000€ más IVA por año.

La RFEH ha realizado el inventario de las existencias destinadas a la venta a 31 de diciembre de 2023 siendo el importe resultante del mismo de 60.036,04€. La RFEH cada ejercicio facilita la posibilidad de realizar el recuento físico de las existencias junto con los auditores. Las existencias que no cumplen los requisitos mínimos de calidad se retiran del almacén, por lo que no forman parte de la cuantía de las existencias en el balance. Por este motivo y porque no existen ninguna circunstancia que haga que en la fecha de cierre del ejercicio el valor de mercado sea menor que el valor de adquisición no se ha realizado ninguna dotación por depreciación.

11. Moneda extranjera

La RFEH no tiene elementos en el activo o en el pasivo denominados en moneda extranjera. Tampoco ha tenido ingresos o gastos por variaciones del tipo de cambio en la cuenta de resultados. Los gastos derivados de prestaciones de servicios o compras en moneda extranjera se contabilizan según el cargo bancario expresado en euros.

El importe de los servicios recibidos en moneda extranjera en el ejercicio 2023 fue de 0.00 € y de 0.00€ en 2022.

12. Situación Fiscal

12.1 Impuesto sobre beneficios

Debido a que el resultado del ejercicio 2023 procede íntegramente de actividades ordinarias propias de la Federación, no se ha devengado ninguna cuota ni crédito fiscal por Impuesto de Sociedades para el periodo.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una posible inspección de la Administración Tributaria. No obstante, la Junta Directiva de la entidad, estima que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Tributan al 10%.

RESULTADO CONTABLE	3.797,79 €
COMPENSACION DE B.I. NEG. EJ. ANTERIORES	- €
RESULTADO ACTIVIDADES EXENTAS	3.797,70 €
RESULTADO CONTABLE BASE DETERMINAR CARGA FISCAL	- €
CUOTA INTEGRAL	- €

12.2 Otros tributos

La RFEH se encuentra al corriente de pago de todos los tributos municipales y estatales que por la naturaleza de sus funciones está obligada a tributar.

13. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos:	2023	2022
Compras de material deportivo	80.416,99 €	122.931,67 €
Compra de bienes para la venta	17.670,26 €	16.820,06 €
Variación de existencias Mundial de Hockey del 2022	50.612,34 €	689.880,21 €

Trabajos realizados por otras empresas	8.263,36 €	17.216,46 €
Dtos compras por pronto pago material deportivo	- €	- €
Rappel por compras	- €	- €
Provisión deterioro existencias	- €	- €
Total	156.962,95 €	846.848,40 €

Compras nacionales: 100%

Adquisiciones intracomunitarias: 0%.

b) Gastos de personal:

Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	1.034.229,85 €	1.094.793,15 €
Indemnizaciones	20.806,59 €	35.931,90 €
Cargas Sociales	294.353,46 €	283.816,10 €
Otros gastos sociales	5.038,51 €	2.942,24 €
Total	1.354.428,41 €	1.417.483,39 €

c) Otros gastos de explotación

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Servicios exteriores	1.980.658,12 €	4.900.124,88 €
Tributos	36.063,89 €	-43.140,31 €
Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	-40.358,84 €	-116.085,15 €
Subvenciones a Fed. Territoriales, clubes y asociaciones deportivas	169.576,77 €	1.750.884,74 €
Cuotas a organismos deportivos	23.110,00 €	144.412,35 €
Ayudas a deportistas y otro personal	958.344,21 €	876.409,08 €
Desplazamiento deportistas y personal asimilado a act. deportivas	1.965.946,97 €	1.527.447,86 €
Gastos de deportistas extranjeros	19.890,72 €	4.573,87 €
Otros gastos de gestión	12.893,66 €	64.358,12 €
Total	5.126.125,50 €	9.108.985,44 €

d) Gastos Financieros

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Intereses devengados por líneas de crédito		
Intereses por deudas con entidades financieras		
Intereses por aplazamiento deudas otras entidades	37.464,73 €	11.570,34 €
Gastos por formalización y cancelación deudas		
Diferencias negativas tipo de cambio		
Gasto por comisiones y servicios bancarios	23.454,74 €	56.341,12 €
Total	60.919,47 €	67.911,46 €

e) Ingresos Federativos y Ventas:

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Ventas de material deportivo	31.132,28 €	19.377,81 €
Licencias federativas	359.308,32 €	320.570,85 €
Cuotas de clubes y asociaciones deportivas	13.255,00 €	26.007,29 €
Actividades docentes	13.034,72 €	1.315,01 €
Publicidad e imagen	649.870,00 €	922.109,63 €
Ingresos por actividades deportivas	765.263,44 €	1.186.866,18 €
Certificaciones de homologación	12.986,45 €	6.000,00 €
Total	1.844.850,21 €	2.482.246,77 €

El importe de Publicidad e imagen en 2023 fue de 649.870 € de los diferentes patrocinadores. La periodificación de los ingresos por patrocinio sigue el criterio que define el contrato de patrocinio.

Detalle Ingresos por patrocinio a RFEH	Importe 2023
DIVISION DE LEXUS TOYOTA ESPAÑA S.L.U	35.000,00 €
FUNDACION DEPORTE JOVEN	364.745,00 €
FUNDACION SPORTIUM	15.000,00 €
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	27.059,00 €
INDUSTRIAS MERCURY, S.A.	32.780,99 €
MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	20.000,00 €
NAGRAVISION SARL	4.235,11 €
NILO DATA CONSULTING, S.L.	4.000,00 €
SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	78.049,90 €
SOCIEDAD ESTATAL LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO	69.000,00 €

f) Otros Ingresos de Explotación:

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Refacturación de servicios	583.481,50 €	340.644,79 €
Otros ingresos por servicios diversos	- €	- €
Arrendamientos	- €	- €
Total ingresos accesorios	583.481,50 €	340.644,79 €
Subvenciones de explotación	4.141.975,90 €	8.648.249,96 €
Total	4.725.457,40 €	8.988.894,75 €

g) Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Subvenciones de inmovilizado incorporadas a resultados (Nota 18)	49.563,27 €	53.872,76 €

h) Ingresos y gastos extraordinarios:

Los ingresos extraordinarios en el ejercicio 2023 fueron de 17.910,92 €. Los ingresos extraordinarios en el ejercicio 2022 fueron de 1.770,32€.

Los gastos extraordinarios en el ejercicio 2023 fueron de 19.528,82 €. Los gastos extraordinarios en el ejercicio 2022 fueron de 998,19 €

i) Detalle de Gastos por Naturaleza asignados a Actividades Federativas:

N° cuenta	Nombre	I	II	III	IV	V	VII
600	Compras de material deportivo	67.568,95	5.166,95	5.969,83		1.711,26	
601	Compra de bienes para venta	31,75			17.638,51		
607	Trabajos real. por otras emp.				8.263,36		
610	Var. Exist. material deportivo	- 50.612,34					
621	Arrendamientos y cánones	3.789,42	1.374,55		40.177,33		
622	Reparación y conservación	498,20	6.920,18		56.241,17		
623	Servicios de prof. Indep.	315.720,27	331,83	701,90	68.421,66		
625	Primas de seguros	2.687,28	3.550,89		14.815,00		446,70
627	Publicidad/relaciones public.	12.875,00			625.979,12		1.101,00
628	Suministros				8.231,47		
629	Otros servicios	75.692,80	37.012,49		703.569,86		520,00
631	Otros tributos				1.451,95		
634	Ajustes neg. imposición ind.						34.611,94
640	Sueldos y Salarios	585.920,46	21.369,42		425.530,35	1.262,56	147,06
641	Indemnizaciones	20.806,59					
642	S.S. cargo empresa	166.857,28	2.047,45		125.448,73		
649	Otros gastos sociales				5.038,51		
650	Pérdidas créditos incobrables						8.075,94

652	Subv a clubes y asoc dptivas Cuotas a organismos deportivos		169.576,77				
653		10.400,00	6.000,00	6.710,00	-		
654	Ayudas a dptistas y otro pers	726.750,00	197.578,27		- 2.534,52	36.550,46	
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	1.522.567,47	397.075,23	40.153,73	5.699,24		451,30
656	Gtos de dptistas extranj	19.890,72					
657	Reintegro subv ej corriente	11.345,11				1.548,55	
662	Intereses de deudas						37.464,73
669	Otros gastos financieros				49,62		23.405,12
678	Gastos Excepcionales				- 20.751,41		1.222,59
680	Amort. inmovilizado intangibile	1.208,32			517,40		
681	Amort. inmovilizado material	64.300,00		377,68	8.749,92		
694	Pérd. det. créd. comerc.				21.543,01		- 54.312,24
		3.558.297,28	848.004,03	53.913,14	2.114.080,28	41.072,83	53.134,14

Los datos relativos a 2022 fueron:

N° Cuenta	Nombre	I	II	III	IV	V	VI	VII
600	Compras de material deportivo	117.331	3.863		1.084	654		
601	Compra de bienes para venta				16.820			
607	Trabajos real. por otras emp. Var. Exist. material deportivo				17.216			
610						689.880		
621	Arrendamientos y cánones	3.124			36.455			
622	Reparación y conservación	3.776	6.155		48.239			-
623	Servicios de prof. Indep.	275.805			16.245	350.234		-
625	Primas de seguros	2.504	3.551		13.108			277
627	Publicidad/relaciones public.	547	17.039		372.023			1.536
628	Suministros				4.730			-
629	Otros servicios	93.581	1.211	8.858	674.152	2.967.025	51	101
631	Otros tributos				1.605			-
634	Ajustes neg. imposición ind.							44.745
640	Sueldos y Salarios	442.767	22.541		263.012	366.473		

641	Indemnizaciones	1.872			31.110	2.950		
642	S.S. cargo empresa	133.424	3.056		52.998	94.338		
649	Otros gastos sociales				2.942			
650	Pérdidas créditos incobrables				3.290			
651	Subv. a fed. territoriales	75.000	64.872					
652	Subv a clubes y asoc dptivas		1.611.012					
653	Cuotas a organismos deportivos	6.590		1.755	108.938	27.130		-
654	Ayudas a dptistas y otro pers	684.860	169.780		9.450	12.175		144
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	1.150.736	299.584	36.921	34.732	5.426		48
656	Gtos de dptistas extranj	4.574						
657	Reintegro subv ej corriente	23.000			35.130	6.228		
662	Intereses de deudas					5.517		6.054
669	Otros gastos financieros				2.235	40		54.067
678	Gastos Excepcionales					998		0
680	Amort. inmovilizado intangible	1.009				4		
681	Amort. inmovilizado material	61.420	76		6.494			

694	Pérd. det. créd. comerc.				- 119.686			3.601
	Totales	3.081.919	2.202.740	47.534	1.633.325	4.528.069	51	20.880

j) Ingresos anticipados:

Al 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de la Federación se incluyen la periodificación de los ingresos por licencias federativas, los cuales se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente. Se periodifican durante el período de duración de la temporada de Hockey. La periodificación se realiza de las licencias de las ligas nacionales dado que son las únicas competiciones que contemplan dos ejercicios contables.

14. Provisiones y contingencias

La RFEH realiza un análisis individualizado de cada cliente o deudor para determinar individualmente la necesidad de realizar provisiones. En el caso de los clubes y federaciones territoriales tiene en cuenta diversos factores como el historial como pagador de cada institución y si tiene suscrito un plan de pagos con la RFEH.

El movimiento de las provisiones por otros deudores en el ejercicio 2023 y 2022 fue el siguiente:

	2023	2022
Saldo Inicial a 01.01	74.660,58 €	195.214,68 €
Dotaciones	-32.769,23€	-116.085,15€
Aplicaciones	14.974,35 €	4.468,95 €
Saldo final a 31.12	26.917,00€	74.660,58€

15. Información sobre medio ambiente

La RFEH no ha realizado en el ejercicio 2023 actividades que supongan un riesgo para el medio ambiente, y por lo tanto no se ha realizado ninguna provisión en este sentido.

La RFEH no ha incorporado a su inmovilizado ningún sistema, equipo o instalación cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente en el ejercicio 2023.

La RFEH no ha realizado ningún gasto en el ejercicio 2023 cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

16. Retribuciones a largo plazo del personal

La RFEH no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La RFEH no realiza transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

Un detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio de los organismos estatales Consejo Superior de Deportes (CSD) y Comité Olímpico Español (COE) y de la Fundación Trinidad Alfonso, de ámbito autonómico, para su aplicación en el funcionamiento de la actividad de la Federación y para la adquisición de equipamiento de duración plurianual es el que se describe a continuación:

Destino de la subvención	Importe			
	CSD	COE	OTROS	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad (Nota 13 f)	3.934.508,45	26.569,14	180.898,31	4.141.975,90
Subvenciones inversión	0	0	0	0
Total	3.934.508,45	26.569,14	180.898,31	4.141.975,90

Los datos relativos a 2022 fueron:

Destino de la subvención	Importe			
	CSD	COE	OTROS	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad (Nota 13 f)	4.740.593,72	3.500,00	3.904.156,24	8.648.249,96
Subvenciones inversión	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4.740.593,72	3.500,00	3.904.156,24	8.648.249,96

El importe de las subvenciones concedidas bajo el concepto de “Funcionamiento y gestión de la actividad” se encuentran incorporadas íntegramente en el resultado del ejercicio, bajo el epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación

deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2023 de 1.602.873,35 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. Adicionalmente, el importe inicialmente previsto para la anualidad de 2024 asciende a 1.588.291,71 euros. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones.

Un detalle por año de concesión de las subvenciones de capital no reintegrables registradas en el Patrimonio Neto y Pasivo del Balance, bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y su movimiento durante el ejercicio es el que describe a continuación:

Año concesión	Organismo concedente	Saldo a 1.1.22	Alta por concesiones	Bajas extraordinarias	Bajas por incorporación a resultados	Saldo a 31.12.22
2017	CSD	55.360,37 €			13.464,79 €	41.895,58 €
2018	CSD	13.920,84 €			11.521,42 €	2.399,42 €
2019	CSD	40.796,14 €			24.353,73 €	16.442,41 €
2023	CSD		78.758		223,33 €	78.534,70 €
		110.077,35 €	78.758	- €	49.563,27 €	139.272,11 €

El detalle para el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Año concesión	Organismo concedente	Saldo a 1.1.22	Alta por concesiones	Bajas extraordinarias	Bajas por incorporación a resultados	Saldo a 31.12.22
2017	CSD	68.825,16 €			13.464,79 €	55.360,37 €
2018	CSD	26.409,31 €			12.488,47 €	13.920,84 €
2019	CSD	68.715,64 €			27.919,50 €	40.796,14 €
		163.950,11 €	- €	- €	53.872,76 €	110.077,35 €

El importe de las distintas subvenciones concedidas lo fueron para la adquisición de instalaciones y distinto equipamiento, tanto técnico para la práctica del deporte, como para la gestión de la propia Federación, habiéndose cumplido los requisitos formales y legales recogidos en cada Orden de Concesión.

19. Combinaciones de negocios

La RFEH no ha realizado combinaciones de negocios en el ejercicio 2023.

20. Negocios conjuntos

La RFEH no ha realizado negocios conjuntos en el ejercicio 2023.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La RFEH no mantiene activos no corrientes para la venta y no ha realizado actividades calificables como interrumpidas.

22. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Federación a dicha fecha.

23. Operaciones vinculadas.

La Entidad no mantiene con sus federaciones de ámbito autonómico, asociaciones y clubes deportivos otras operaciones que las derivadas de las operaciones corrientes federativas derivadas del ámbito de actuación que fijan sus estatutos y normas de funcionamiento interno como licencias federativas, cuotas de afiliación de clubes y asociaciones deportivas, gestión de derechos de las competiciones de ámbito nacional cuya competencia de gestión es de la propia federación nacional, manteniendo las operaciones económicas con dichas entidades derivadas de la organización de los eventos y competiciones nacionales.

Igualmente la entidad no tiene ningún tipo de control sobre las directivas y órganos de gobierno de las entidades federadas, manteniendo éstas total independencia en la toma de sus propias decisiones ya sean de ámbito deportivo, económico y cualquiera otra que derivada de sus propias operaciones pudiera surgir. En dicho sentido las entidades federadas tienen personalidad jurídica propia.

Durante el ejercicio 2023 las subvenciones a los clubes y a las Federaciones territoriales han ascendido a 169.576,77 € (299.011,48 € durante el ejercicio 2022).

Las operaciones de la RFEH con clubes deportivos y Federaciones territoriales durante el ejercicio 2023 se detallan en el siguiente cuadro:

Movimientos y saldos deudores de clubes deportivos y Federaciones territoriales:

Nombre	Saldo inicial 01/01/23	Debe	Haber	Saldo Final 31/12/2023
A.D. SANTOMERA HOCKEY	1.700,00	1.359,19	3.059,19	-
C.A. SAN VICENTE	1.460,00	22.261,90	22.726,50	995,40
C.H. SARDINERO	52.189,03	45.095,84	86.010,15	11.274,72
CAS CONCOS DBALE	30,40	-	30,40	-
CD BASICO HOCKEY COMPLUTENSE	49.561,64	52.507,18	98.183,62	3.885,20
CD BASICO SANTANDER HOCKEY PLUS	-	1.633,71	1.633,71	-
CD ELEMENTAL JAB MADRID HOCKEY	-	2.596,50	1.546,50	1.050,00
CD GINER DE LOS RIOS	14.539,00	21.357,20	35.307,20	589,00
CD HOCKEY MALAGA CARRANQUE	3.250,35	8.369,23	9.425,52	2.194,06
CD HOCKEY QUESADA CUNA DEL GUADALQUIVIR	-	114,68	-	114,68
CD RAQUETAS DE MIJAS	840,95	1.798,53	2.639,48	-
CDB REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA	-	61.903,33	55.671,33	6.232,00
CH BURGAS	1.000,00	-	-	1.000,00
CH CIDADE DE OURENSE	- 268,80	1.288,75	319,35	700,60
CH ISLA DE LEON	463,97	555,43	1.019,40	-
CH SANCTI PETRI	-	684,71	661,61	23,10
CH STICK GETXO	-	3.135,00	3.135,00	-
CLUB ARCHIDONA	-	412,87	448,24	- 35,37
CLUB ARIDAMAN	-	2.238,50	2.238,50	-
CLUB ATLETIC TERRASSA HC	47.170,40	64.597,92	108.459,32	3.309,00
CLUB ATLETICO CORUÑA HC	739,65	4.717,49	5.452,19	4,95
CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN	5.230,00	14.161,44	19.241,44	150,00

CLUB BARCELONI STICK HC	600,00	7.357,44	7.957,44	-
CLUB BARROCAS	6.825,40	12.061,16	17.397,25	1.489,31
CLUB CAMPOO RUGBY	-	1.705,98	816,47	889,51
CLUB CASTELLDEFELS HC	3.283,00	19.132,63	21.815,63	600,00
CLUB CATALONIA HC	12.388,80	10.265,00	22.653,80	-
CLUB CD HOCKEY LA CANDELARIA	1.428,69	7.838,13	7.551,67	1.715,15
CLUB CD MALAGA 91	5.182,40	5.789,29	9.112,03	1.859,66
CLUB CD SANTO CRISTO APOSTOL	2.797,30	6.808,05	8.507,01	1.098,34
CLUB CD TERRASSA	84.105,44	47.689,64	123.530,63	8.264,45
CLUB CDE DXT SUR	- 399,00	6.036,20	4.482,70	1.154,50
CLUB CH ALCALA	3.117,10	6.432,01	8.527,12	1.021,99
CLUB CH ATLANTICO DE VIGO	- 64,55	2.080,70	908,11	1.108,04
CLUB CH GARNATHA	-	3.376,81	2.980,71	396,10
CLUB CH MADRID LAS ROZAS (CDE HH MADRID)	9.332,08	15.896,10	24.258,68	969,50
CLUB CH PECHINA	1.312,73	1.651,74	1.423,53	1.540,94
CLUB CH SAN FERNANDO	5.023,15	24.318,99	23.586,29	5.755,85
CLUB CH VIATOR	-	1.083,19	1.027,08	56,11
CLUB CH XALOC VALENCIA	6.310,00	25.542,20	31.457,20	395,00
CLUB CHP BENALMADENA	20.658,64	19.431,03	29.389,67	10.700,00
CLUB CODEMA	473,04	4.009,90	3.643,54	839,40
CLUB CRISTO REY	-	148,51	103,95	44,56
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID SAD	14.752,17	86.668,33	96.222,50	5.198,00
CLUB DE HOCKEY AGONEK	1.734,29	1.771,50	3.216,29	289,50
CLUB DE HOCKEY AYAMONTE	-	2.711,04	1.230,64	1.480,40

CLUB DE HOCKEY IRLANDESAS	780,64	4.614,75	4.200,31	1.195,08
CLUB DE HOCKEY PILARICAS	-	700,00	700,00	-
CLUB DEPORTIVO OPEN	-	537,21	-	537,21
CLUB EGARA	35.963,97	97.336,23	130.018,20	3.282,00
CLUB GANBEGI 6-2 H.T.	-	5.727,50	5.727,50	-
CLUB GIMNASTICO CUDEIRO HC	-	774,87	735,26	39,61
CLUB HOCKEY 1972	280,69	311,92	234,22	358,39
CLUB HOCKEY ALBOR	-	5.621,11	3.233,89	2.387,22
CLUB HOCKEY CARPESA	3.376,00	12.136,00	13.872,10	1.639,90
CLUB HOCKEY ESTUDIANTES	-	2.906,74	2.317,34	589,40
CLUB HOCKEY MADAC	-	297,28	-	297,28
CLUB HOCKEY POZUELO	4.774,00	30.760,00	33.420,00	2.114,00
CLUB HOCKEY SANT ANDREU	-	1.810,00	1.810,00	-
CLUB HONIGVOGEL ZARAGOZA	4.881,66	5.189,74	9.135,60	935,80
CLUB ILURO H.C.	2.515,40	10.595,10	12.960,50	150,00
CLUB IRMANS VILLAR	3.088,86	4.646,52	7.474,62	260,76
CLUB JUNIOR F.C.	5.527,43	63.836,82	65.153,25	4.211,00
CLUB LINIA 22	17.543,43	24.637,20	34.633,70	7.546,93
CLUB MALLORCA HC	-	274,34	274,34	-
CLUB MANZANARES HC	-	1.600,00	1.600,00	-
CLUB MATADEPERA 88	1.300,00	5.078,00	6.378,00	-
CLUB NOEGA HC	250,00	1.477,12	-	1.727,12
CLUB PORTMANY H.C.	191,84	80,32	272,16	-
CLUB RAPID APILL	250,00	-	250,00	-

CLUB RC JOLASETA	22.099,63	46.415,51	62.470,32	6.044,82
CLUB REAL SOCIEDAD DE TENIS	43.858,29	6.377,08	50.235,37	-
CLUB RGC COVADONGA	1.610,00	18.956,50	17.264,90	3.301,60
CLUB SALDUIE HC	-	1.632,50	1.632,50	-
CLUB UD TABURIENTE	22.625,00	35.501,68	53.567,68	4.559,00
CLUB UNIVERSIDAD DE SEVILLA	640,00	3.670,00	-	4.310,00
CLUB VALLDEMOSSA	1.104,09	128,63	1.232,72	-
CLUB VIATOR HUERCAL DE ALMERIA	-	463,97	463,97	-
DELEGACION BALEAR DE HOCKEY	352,80	217,50	570,30	-
DONOSTIAKO KALEREN LAGUNAK K.E.	-	7.353,15	7.353,15	-
ESCOLA HOCKEY HC A CORUÑA	4.293,89	5.987,60	9.161,69	1.119,80
FEDERACION ALAVESA DE HOCKEY	-	1.433,95	660,00	773,95
FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY	6.907,86	44.536,64	44.282,69	7.161,81
FEDERACION ARAGONESA DE HOCKEY	107,09	750,10	827,19	30,00
FEDERACION ASTURIANA DE HOCKEY	1.717,12	15.423,85	16.801,32	339,65
FEDERACION CANARIA DE HOCKEY	786,50	1.105,65	1.232,50	659,65
FEDERACION CANTABRA DE HOCKEY	-800,00	5.722,99	4.620,74	302,25
FEDERACION CASTILLA Y LEON DE HOCKEY	401,04	1.006,00	1.138,54	268,50
FEDERACION CATALANA DE HOCKEY	2.575,04	32.980,70	35.555,74	-
FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY	348,50	28.412,95	28.489,20	272,25
FEDERACION MADRILEÑA DE HOCKEY	2.594,80	1.094,47	2.739,97	949,30
FEDERACION MURCIANA DE HOCKEY	5.246,27	2.235,95	6.932,22	550,00
FEDERACION VALENCIANA DE HOCKEY	7.251,59	11.219,75	14.957,84	3.513,50
FEDERACION VASCA DE HOCKEY	657,00	1.216,25	402,50	1.470,75

FUTBOL CLUB BARCELONA	5.120,00	28.740,15	33.509,15	351,00
HH VIGO STICK	-	532,26	-	532,26
HOCKEYMUR AD	-	800,00	800,00	-
HOCQUET CLUB LUIS M ^a USOZ	11.560,76	25.007,50	35.163,56	1.404,70
L_ASTILLEROS	-	249,83	-	249,83
LLOBERU HC	1.180,00	2.354,80	3.092,50	442,30
MENORCA HOCKEY CLUB	849,90	670,70	1.520,60	-
OURENSTICK HOCKEY CLUB	-	6.180,92	2.629,38	3.551,54
REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA	44.389,65	72.163,87	105.925,74	10.627,78
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	6.330,00	28.628,20	32.565,20	2.393,00
SARRIA HOQUEI CLUB	-	800,00	800,00	-
SPV COMPLUTENSE	10.151,87	14.267,38	21.205,70	3.213,55
TURIA CH	-	3.410,00	3.325,00	85,00
VALENCIA CLUB DE HOCKEY	5.468,50	26.411,65	29.117,65	2.762,50

Movimientos y saldos acreedores de clubes deportivos y Federaciones territoriales:

Nombre	Saldo inicial 01/01/23	Debe	Haber	Saldo Final 31/12/2023
A.D. SANTOMERA HOCKEY	- 325,00	325,00	-	-
C.H. SARDINERO	- 140.517,41	141.997,41	5.950,38	- 4.470,38
CD BASICO HOCKEY COMPLUTENSE	- 118.147,67	121.987,67	8.093,42	- 4.253,42
CD ELEMENTAL JAB MADRID HOCKEY	- 600,00	-	375,00	- 975,00
CD GINER DE LOS RIOS	- 3.068,00	4.218,00	1.740,00	- 590,00
CD HOCKEY MALAGA CARRANQUE	- 1.802,00	3.012,00	1.701,02	- 491,02
CD STICK GETXO	-	400,00	400,00	-
CDB REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA	- 103.964,72	108.522,34	9.627,82	- 5.070,20

CLUB ARIDAMAN	- 562,50	1.962,50	1.962,50	- 562,50
CLUB ATLETICO CORUÑA HC	- 1.790,00	300,00	1.840,00	- 3.330,00
CLUB ATLETICO SAN VICENTE HOCKEY	- 4.495,00	6.895,00	2.910,00	- 510,00
CLUB BARCELONI STICK HC	- 150,00	630,00	480,00	-
CLUB CATALONIA HC	- 2.040,00	2.040,00	-	-
CLUB CD HOCKEY LA CANDELARIA	- 1.446,00	3.016,00	1.704,62	- 134,62
CLUB CD SANTO CRISTO APOSTOL	- 900,00	2.370,00	1.470,00	-
CLUB CDE DXT SUR	- 1.052,00	3.472,00	2.982,00	- 562,00
CLUB CH GARNATHA	- 140,00	815,00	675,00	-
CLUB CH MADRID LAS ROZAS (CDE HH MADRID)	- 4.675,00	6.200,00	1.812,50	- 287,50
CLUB CH PECHINA	- 1.246,00	1.246,00	-	-
CLUB CH XALOC VALENCIA	- 6.013,00	8.933,00	3.170,00	- 250,00
CLUB CODEMA	- 200,00	250,00	675,00	- 625,00
CLUB DE HOCKEY AGONEK	- 1.975,00	2.875,00	1.462,50	- 562,50
CLUB DE HOCKEY IRLANDESAS	-	925,00	1.155,00	- 230,00
CLUB GANBEGI 6-2 H.T.	- 450,10	450,10	-	-
CLUB HOCKEY CARPESA	- 3.095,00	5.010,00	2.661,42	- 746,42
CLUB HOCKEY ESTUDIANTES 87	- 640,00	1.740,00	1.213,21	- 113,21
CLUB IRMANS VILLAR	- 1.034,00	2.184,00	1.150,00	-
CLUB LINIA 22	- 1.396,01	12.549,49	11.153,48	-
CLUB MATADEPERA 88	- 180,00	-	-	- 180,00
CLUB NOEGA HC	- 100,00	-	-	- 100,00
CLUB RAPID APPILL	- 300,00	300,00	-	-
CLUB SALDUIE HC	- 375,00	785,00	410,00	-

DELEGACION GOBIERNO CASTILLA LA MANCHA	- 86,62	86,62	-	-
DONOSTIAKO KALEREN LAGUNAK K.E.	-	750,00	750,00	-
ESCOLA HOCKEY HC A CORUÑA	- 745,00	4.870,00	4.686,00	- 561,00
FUTBOL CLUB BARCELONA	- 107.634,52	119.109,52	11.735,00	- 260,00
HOCQUET CLUB LUIS M ^a USOZ	- 7.505,00	9.215,00	2.260,00	- 550,00
LLOBERU HC	- 1.848,00	3.068,00	1.400,00	- 180,00
OURENSTICK HOCKEY CLUB	-	-	735,00	- 735,00
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	- 77.375,30	78.345,30	5.305,00	- 4.335,00

24. Otra información

Retribución a la Presidencia y a la Junta Directiva:

De acuerdo con el art .33, Título II, capítulo I los estatutos de la RFEH el cargo de Presidente podrá ser remunerado. El acuerdo sobre la remuneración y su cuantía deberá adoptarse por la Asamblea General de la RFEH en sesión extraordinaria que requerirá el voto favorable de los 2/3 de los asistentes.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2023 por Presidente de la Federación en el ejercicio de su cargo ascendieron a 48.000 €, de acuerdo al montante aprobado para este fin en la Asamblea General de fecha 04/06/2022. El Presidente de la Federación en el ejercicio 2022 percibió 38.657,02€.

En la Asamblea General de fecha 8 de junio de 2023 se aprobó la retribución mediante salario del Presidente hasta la consulta en la Asamblea del ejercicio siguiente.

Los desembolsos por gastos de desplazamiento del Presidente de la Federación durante el ejercicio 2023 han ascendido a 46.671,44 €, en 2022 ascendieron a 31.243,42 €.

El cargo de miembro de la Junta Directiva no es retribuido. Los gastos de desplazamiento incurridos durante el ejercicio 2023 por los miembros de la Junta Directiva ascendieron a 9.920,43 €, en 2022 ascendieron a 7.389,45 €.

El número medio de empleados por categorías fue de 15 técnicos, 11 administrativos, 1 gerente y 1 presidente.

Una distribución del número medio de personas empleadas expresadas por categorías y tipo de contratación al final del ejercicio es el que se describe a continuación.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1		1
Técnicos	11	4	15
Administrativos	5	6	11
Total	18	11	28

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Persona Fijo	18	10	28
Personal Temporal	0	0	0
Total	18	10	28

En el ejercicio 2023 no ha habido personal con minusvalía >33%.

Los datos relativos a 2022 fueron:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1		1
Técnicos	13	2	15
Administrativos	3	7	10
Total	18	9	27

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Persona Fijo	16	7	23
Personal Temporal	2	2	4
Total	18	9	27

25. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la RFEH en el ejercicio 2023 fue de 1.844.850,21 €.

El detalle por categorías de actividades del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 fue de:

Importe neto de la cifra de negocios	1.844.850,21 €
Venta de Material deportivo	31.132,28 €
Licencias federativas	359.308,32 €
Cuotas clubes	13.255,00 €
Actividades docentes	13.034,72 €
Patrocinios	649.870,00 €
Taquillaje	68.214,03 €
Ingresos por Actividades deportivas	697.049,41 €
Tasas de participación de Campeonatos	248.500,44 €
Canon por organización de Campeonatos	117.475,00 €

Derechos arbitraje	298.405,20 €
Sanciones	32.668,77 €
Certificados de homologación de campos	12.986,45 €

Todos los ingresos se han generado en el interior. La RFEH considera únicamente interesante el detalle de la segmentación geográfica de los ingresos por licencias federativas porque esta información refleja fielmente el desarrollo del hockey a escala geográfica. Las variaciones en el peso de cada región geográfica, no alteraría los ingresos de la RFEH en concepto de licencias. La distribución geográfica por ingresos por licencias en 2023 fue la siguiente:

Licencias federativas	359.308,32 €
Andalucía	20.907,33 €
Aragón	4.644,87 €
Asturias	5.061,62 €
Canarias	14.307,79 €
Cantabria	24.295,94 €
Cataluña	137.605,94 €
León	37,50 €
Galicia	11.239,90 €
Madrid	68.327,38 €
Murcia	1.165,75 €
Valencia	39.964,06 €
País Vasco	31.462,11 €
Balear	123,84 €
Nacional	164,29 €

26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

26.1 Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha elaborado, aprobado y ejecutado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes (CSD).

26.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al CSD anualmente para su intervención.

26.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y resultado presupuestario son los siguientes:

(+) Resultado presupuestario

Más:

(+) Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

Menos:

(-) Ajuste derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

= Resultado contable:

27. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias

Con fecha 8 de julio de 2023 la Junta Directiva de la Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para el ejercicio 2023. Con posterioridad a la fecha de aprobación, el presupuesto fue modificado para ajustarlo al escenario más probable para el ejercicio, siendo éste, ya modificado, el objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

Gastos/Inversiones	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Gastos de la cta. de resultados sin origen en enajenación de inmovilizado	5.981.606,49 €	6.593.348,39 €	611.741,90 €	10,23%
Pérdidas y gastos por la enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	69.000,00 €	75.153,31 €	6.153,31 €	8,92%
SUBTOTAL gastos	6.050.606,49 €	6.668.501,70 €	617.895,21 €	10,21%
Adquisición activo inmovilizado	30.000,00 €	65.245,56 €	35.245,56 €	
Cancelación deuda no comercial a LP	- €	- €	- €	
Otras aplicaciones	- €	- €	- €	
SUBTOTAL inversiones	- €	65.245,56 €	35.245,56 €	
TOTAL	6.050.606,49 €	6.733.747,26 €	653.140,77 €	10,79%

Ingresos	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia y mercantil	2.322.035,01 €	2.737.790,95 €	415.755,94 €	17,90%
Subvenciones del sector público	3.728.571,48 €	3.934.508,45 €	205.936,97 €	5,52%
Aportaciones privadas Otro tipo de ingresos				
SUBTOTAL ingresos	6.050.606,49 €	6.672.299,40 €	621.692,91 €	10,27%
TOTAL	6.050.606,49 €	6.672.299,40 €	621.692,91 €	10,27%
Resultado Ingresos. Gastos	- €	3.797,70 €	3.797,70 €	

Los datos relativos a 2022 son:

Gastos/Inversiones	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Gastos de la cta. de resultados sin origen en enajenación de inmovilizado	11.299.205,99 €	11.445.516,88 €	146.310,89 €	1,29%
Pérdidas y gastos por la enajenación de inmovilizado	- €	€	- €	
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	65.000,00 €	69.002,18 €	4.002,18 €	6,16%
SUBTOTAL gastos	11.364.205,99 €	11.514.519,06 €	150.313,07 €	1,32%
Adquisición activo inmovilizado	- €	59.087,76 €	59.087,76 €	
Cancelación deuda no comercial a LP	- €	€	- €	
Otras aplicaciones	- €	€	- €	
SUBTOTAL inversiones	- €	59.087,76 €	59.087,76 €	
TOTAL	11.364.205,99 €	11.573.606,82 €	209.400,83 €	1,84%

Ingresos	Total actividades en el presupuesto	Total actividades en la memoria	Desviación	%
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia y mercantil	2.993.612,27€	3.183.169,37€	189.557,10€	6,33%
Subvenciones del sector público	8.370.593,72€	8.370.593,72€	0,00€	
Aportaciones privadas Otro tipo de ingresos				0,00%
SUBTOTAL ingresos	11.364.205,99 €	11.553.763,09 €	189.557,10 €	
TOTAL	11.364.205,99 €	11.553.763,09 €	189.557,10 €	1,67%
Resultado Ingresos. Gastos	€	-	15.555,54 €	15.555,54 €

Una conciliación entre el resultado del presupuesto ejecutado y el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es el que se describe a continuación.

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Resultado del presupuesto ejecutado Superávit/(Déficit)	0,00	0,00
Más:		
Inversiones realizadas	65.245,56	59.087,76
Cancelación de deuda no comercial a LP		
	65.245,56	59.087,76
Resultado del ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias BF ^o /(Pda)	3.797,70	15.555,54

Descripción	Importe 2023	Importe 2022
Resultado previsto en presupuesto	0,00	0,00
Más:		
Ventas no presupuestadas	0	0
Ingresos por vtas de inmovilizado no presupuestadas	0	0
Subvenciones no presupuestadas		
Otros ingresos no presupuestados	415.755,94	165.868,61
Inversiones no realizadas		
	415.755,94	165.868,61
Menos:		
Gastos no presupuestados	611.741,90	146.310,89
Gastos por enajenación de inmovilizado no presupuestados		
Inversiones no presupuestadas	6.153,31	4.002,18
Ventas no realizadas		
Otros ingresos no realizados		
Subvenciones no concedidas		
	617.895,21	150.313,07
Resultado del ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Superávit/(Déficit)	3.797,70	15.555,54

En Madrid, a 24 de septiembre de 2024

Santiago Deó Valera
Presidente de la RFEH



Llorenç Arnau Cardona
Director General de la RFEH

